



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

ACTA NRO.- 05

PRIMERA SESION ORDINARIA MES DE MARZO DEL 2019

Pacto, 11 de Marzo del 2019.

En la Parroquia de Pacto, a los 11 de Marzo del 2019, siendo las 11h00 a.m., en la Sede del Gobierno Parroquial Pacto, se reúnen en primera reunión ordinaria del mes de Marzo, los siguientes integrantes:

1.- Sr. Jaime E. Villarreal H.	PRESIDENTE
2.- Sra. Rosa Lema	VICEPRESIDENTE
3.- Sr. Marco Duran	VOCAL PRINCIPAL
4.- Dra. Irma Ojeda	VOCAL PRINCIPAL
5.- Sr. Francisco Araque	VOCAL PRINCIPAL
6.- Sra. Ruth Chapi	SECRETARIA – TESORERA

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

01. - Constatación del Quorum
02. - Aprobación y/o modificación del orden del Día.
03. - Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 04.- Daños causados al Biodigestor y Robo Compresor
- 05.- Sesión de la Mancomunidad del Choco-Andino Plan Especial 08 de marzo de 2019.
- 06.- Avance de Obras 2018 – 2019
- 07.- Propuestas a la Ordenanza Provincial de Economía Social y Solidaria
- 08.- Campaña de Desprestigio en Medios Electrónicos al GADPR-PACTO
- 09.- Resoluciones
- 10.-Asuntos Varios
- 11.-Clausura

DESARROLLO

El Señor Presidente Jaime Villarreal agradece la presencia de los señores Vocales y pide se constate el Quorum.

1.- Constatación del Quorum.

Se realiza la constatación del Quorum al contar con la asistencia de todos los señores vocales. El Señor Presidente declara instalada la Primera Reunión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pacto correspondiente al mes de Marzo del 2019.

2.- Aprobación del orden del día

<<MANCOMUNIDAD DE LA BIOREGIÓN DEL CHOCÓ ANDINO>>

Noroccidente de Pichincha



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

Se pone en consideración el Orden del día y el señor Presidente solicita se añada un punto al orden del día quedando:

01. - Constatación del Quorum
02. - Aprobación y/o modificación del orden del Día.
03. - Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 04.- Daños causados al Biodigestor y Robo Compresor
- 05.- Sesión de la Mancomunidad del Choco-Andino -Plan Especial 08 de marzo de 2019.
- 06.- Avance de Obras 2018 - 2019
- 07.- Autorización para subdividir obras 2018 y 2019
- 08.- Propuestas a la Ordenanza Provincial de economía Social y Solidaria
- 09.- Campaña de Desprestigio en Medios Electrónicos Al GADPR-PACTO
- 10.- Resoluciones
11. -Asuntos Varios
12. -Clausura

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura al acta anterior sin tener observaciones al momento, se aprueba por unanimidad.

4.- Daños causados al Biodigestor y Robo Compresor.

El señor Presidente Jaime Villarreal manifiesta que el jueves 28 de febrero del 2019, la Policía Nacional realizo la visita para reconocimiento de los hechos para de carácter legal verificar que se robaron un compresor 2HP 13GL 127V 115PSI, del cual se envió un oficio a la Fiscalía General del Estado de Pedro Vicente Maldonado y como es de conocimiento general el biodigestor se encontraba en óptimas condiciones y también ha sufrido un atentado ya que personas inescrupulosas han boicoteado este trabajo realizando pequeños cortes en el plástico, se da lectura del oficio 096 enviado a la Fiscalía General del Estado de San Miguel de los Bancos con fecha 28 de Febrero de 2019, para que de trámite legal y delega al Vocal Marco Duran para el seguimiento y entrega de información del proceso.

5.- Sesión de la Mancomunidad del Choco-Andino -Plan Especial 08 de marzo de 2019.

El señor Presidente Jaime Villarreal manifiesta que a través de la reunión con la Mancomunidad se presentó el Plan Especial de la Ordenanza 137 para que este sea considerado y aprobado, ratificando lo que en la Asamblea del 11 de Marzo del 2019 en reunión con los presidentes de las 22 Comunidades de la parroquia de Pacto, aprobaron por unanimidad La División Política Administrativa de Pacto en base a los trabajos realizados por el ingeniero Milton Arsiniega esta ratificacion se presentara a la Secretaria Metropolitana de Territorio Habitat y Vivienda para que se incorpore esta información y sea aprobada por el Concejo Metropolitano.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

El vocal Francisco Araque consulta si el Plan Regulador se amplía en Pacto y esto dara lugar a consideración para los lugares que no puedan fragmentarse en lotes sino más bien para que se conserven su área natural se loticen y se establezcan los límites donde sí y no se puede fragmentar.

Se han visto especies (tucanes, pavos cantores) en varios sitios donde ya estaban extintas y sería buena la propuesta para que se siga conservando las áreas y especies naturales.

El vocal Marco Duran indica que sería necesario se dé a conocer en el poblado de Pacto Centro a todos los propietarios cuando empiece a darse vigencia y no estén desinformados y existan reclamos por los propietarios de los terrenos.

El Señor Presidente indica que nosotros como Gobierno del territorio somos administradores y obramos siempre pensando en el bienestar de las personas y en este caso al haber la aprobación del Plan Especial estaríamos dando la oportunidad de legalizar en la Primera Fase nuestro territorio.

El Vocal Francisco Araque indica que: si el Bosque está dentro del Perímetro y si se podría presentar un fraccionamiento en este territorio.

El señor Presidente Jaime Villarreal indica que esta propuesta está recién en una fase en la que se está tomando en cuenta solo a los Centro Poblados y en lo posterior se tomara en cuenta a las comunidades ya que el Plan Especial establece que debe ser considerado a partir de los 200 metros cuadrados para poder lotizar y que por ese motivo en las comunidades todavía no se ha logrado sacar las escrituras pero que en un futuro próximo se realizara.

El vocal Francisco Araque indica que si se aprueba que los limites pasen por medio de los terrenos?

El Vocal Marco Duran indica que el Municipio de Pedro Vicente Maldonado autoriza que se lotice un lote con 220m². Y que en la Comunidad de Ingapi se han logrado sacar escrituras.

6.- Avance de Obras 2018 – 2019

El señor Presidente Jaime Villarreal da a conocer los avances de la Obras:

COMUNIDAD	AVANCE
Paraguas	60%
El Paraíso	30%
Castillo	40%
Anope	70%
Guayabillas	40%
Buenos Aires	30%
Pacto Centro	0%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

San Francisco de Pachijal

0%

El Castillo ha tardado 4 años por no tener documentos legales para dar inicio a las Obras.

La obra del Castillo se está realizando con proyección para dos pisos.

En Guayabillas con Proyección para tres pisos.

La vocal Rosa Lema informa que en el Castillo se están levantando paredes y falta la cubierta, en Anope también se encuentran levantando paredes.

El vocal Francisco Araque indica que de ser posible se les facilite la base técnica para tener conocimiento si se está cumpliendo las obras.

El vocal Marco Duran indica que se encuentra pendiente de su comisión y está verificando los avances de obra y solicita se le pueda facilitar un informe de lo que se está haciendo en Ingapi ya que la obra ha tardado y el ingeniero no está presente en los trabajos.

07.- Autorización para subdividir obras 2018 y 2019

El señor Presidente Jaime Villarreal manifiesta que los retrasos se deben a la inversión que se debe hacer en cada obra. Y debido a los valores que sobrepasan y superan los valores de la Ínfima Cuantía que la SERCOP lo permite, solicita al Legislativo autorice se subdivida las Obras y poder avanzar con los trabajos. De no darse la Autorización se debe paralizar las obras y se debe contratar a través del portal de Compras Públicas. Las Obras de las comunidades de: Anope (Casa Comunal), Guayabillas (Casa de Uso Múltiple), El Castillo (Casa Comunal), se acogerían en esta Autorización.

La vocal Rosa Lema califica la moción y los vocales Marco Duran, Irma Ojeda, Francisco Araque apoyan la moción, apoyando unánimemente la Autorización para subdividir obras 2018 y 2019, en Guayabillas, el Castillo y Rio Anope en una y dos etapas con un máximo de tres.

Una vez aprobada la subdivisión de las obras se procede a nombrar los Administradores y Fiscalizadores quedando de la siguiente manera:

COMUNIDAD	ADMINISTRADOR	FISCALIZADOR
Guayabillas Fase 1	Vocal Marco Duran	Vocal Irma Ojeda
Guayabillas Fase 2	Vocal Francisco Araque	Vocal Rosa Lema
Castillo Fase 1	Vocal Irma Ojeda	Vocal Maro Duran
Castillo Fase 2	Vocal Rosa Lema	Vocal Francisco Araque
Rio Anope Fase 1	Vocal Irma Ojeda	Vocal Rosa Lema
Rio Anope Fase 2	Vocal Francisco Araque	Vocal Rosa Lema

08.- Propuestas a la Ordenanza Provincial de Economía Social y Solidaria



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

El Señor Presidente Jaime Villarreal solicita se de lectura a la Propuesta para la inclusión en la Ordenanza Provincial de Economía Social y Solidaria indicando que esta tenga más fuerza con el respaldo del Legislativo.

La vocal Irma Ojeda indica que se requiere la Ordenanza para poder leerla, estudiarla y analizarla y de ahí poder ratificar su voto.

El Señor Presidente Jaime Villarreal manifiesta que la Ordenanza se encuentra en creación y se tomara en consideración nuestra propuesta para añadirla recién.

La vocal Irma Ojeda indica que de ser así aprueba la moción, los vocales Rosa Lema, Marco Duran, Francisco Araque aprueban por unanimidad.

9.- Campaña de Desprestigio en Medios Electrónicos Al GADPR-PACTO

El Señor Presidente Jaime Villarreal indica que se acogerá al Derecho como dispone la Ley. No habido por parte de este Gobierno actos incorrectos, se ha trabajado de acuerdo a las necesidades de las comunidades siempre apegado a la ley. Frente a esta campaña de desprestigio este 17 de marzo del 2019 se está buscando provocar y hacer quedar mal a este Gobierno y a la programación de las Fiestas, Los grupos Políticos han dañado nuestra imagen.

A los partidos políticos cuando han solicitado permiso para ocupar el espacio público se les ha concedido sin poner ningún impedimento, no así de grupo políticos que a título personal lo han realizado, Pongo en su cono cimiento que de ser necesario y amerite hacer iniciare las acciones legales pertinentes.

La vocal Rosa Lema apoya la moción.

El vocal Francisco Araque indica que siempre cuando un Gobierno está de salida es el peor que los anteriores y menciona que está en su criterio hacerlo o no si considera necesario.

La vocal Irma Ojeda indica que la gente es malintencionada y está mal informada y si va realizar alguna acción (denuncia) apoya la moción.

10.- Resoluciones

Luego de varias deliberaciones los integrantes del Gobierno Parroquial Pacto resuelven por unanimidad:

- **Sobre los Daños causados al Biodigestor y Robo Compresor**
Se envía oficio 096 a la Fiscalía General del Estado de San Miguel de los Bancos con fecha 28 de Febrero de 2019, para que de trámite legal y delega al Vocal Marco Duran para el seguimiento y entrega de información del proceso.
- **Sobre la Sesión de la Mancomunidad del Choco-Andino -Plan Especial 08 de marzo de 2019.**

<<MANCOMUNIDAD DE LA BIOREGIÓN DEL CHOCÓ ANDINO>>

Noroccidente de Pichincha



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

Los Vocales, Rosa Lema, Marco Duran, Irma Ojeda y Francisco Araque apoyan que se presente la propuesta para ser añadida en el Plan Especial y que este sea considerado y aprobado y su posterior presentación al Municipio como Plan Regulador.

➤ **Autorización para subdividir obras 2018 y 2019**

La vocal Rosa Lema califica la moción y los vocales Marco Duran, Irma Ojeda, Francisco Araque apoyan la moción, apoyando unánimemente la Autorización para subdividir obras 2018 y 2019, de las comunidades de: Anope (Casa Comunal), Guayabillas (Casa de Uso Múltiple), El Castillo (Casa Comunal) en una y dos etapas con un máximo de tres.

➤ **Propuestas a la Ordenanza Provincial de Economía Social y Solidaria**

La Ordenanza se encuentra en creación y se tomara en consideración nuestra propuesta para ser añadida.

La vocal Irma Ojeda mociona que de ser así aprueba la moción, los vocales Rosa Lema, Marco Duran, Francisco Araque aprueban por unanimidad.

➤ **Campaña de Desprestigio en Medios Electrónicos Al GADPR-PACTO**

La vocal Rosa Lema apoya la moción de iniciar acciones legales en caso de ser necesario.

El vocal Francisco Araque indica que está en su criterio hacerlo o no si considera necesario.

La vocal Irma Ojeda y Marco Duran apoyan la moción.

11.- Asuntos Varios

- ❖ Se les recuerda a los señores vocales para que estén presentes en la Asamblea del 15 de Abril del 2019
- ❖ La Programación de la Feria Expo PACTO 2019 se encuentra con la debida seguridad por cualquier contratiempo que exista.
- ❖ El señor Francisco Araque indica la planificación para el Vóley está organizado.
- ❖ La vocal Irma Ojeda indica que la Compañía minera de los Montoya se encuentra clausurada y tratara de averiguar los motivos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

12.- Clausura

Sin más que tratar según el orden del día, el señor Presidente da por finalizada la primera sesión ordinaria del 11 de Marzo del 2019, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos.

Atentamente

Sr. Jaime E. Villarreal. H.
PRESIDENTE



Rosa Lema

Sra. Rosa Lema Yojato
VICEPRESIDENTE

Marco Durán

Sr. Marco Tulio Duran Chapi
VOCAL PRINCIPAL

Dra. Irma Beatriz Ojeda Carrera
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Francisco Araque Cepeda
VOCAL PRINCIPAL

Sra. Ruth Chapi
SECRETARIA - TESORERA